



Radicación: 2023078792-013-000



Fecha: 2023-09-14 16:28 Sec.día 1472

Anexos: No

Trámite:: 366-CAPTACIÓN ILEGAL Y OPERA. NO AUTOR.

Tipo doc:: 05-CITACIÓN

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario:: ATM237476-ALEXANDER GUZMÁN RESTREPO

Señor
ALEXANDER GUZMÁN RESTREPO
Dirección Desconocida

Número de Radicación : 2023078792-013-000
Trámite : 366 CAPTACIÓN ILEGAL Y OPERA. NO AUTOR.
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado Señor:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación de citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7^a. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarlo personalmente de la **Resolución No. 1305 del 28 de agosto de 2023**, proferida por la Superintendente Delegada para el Consumidor Financiero.

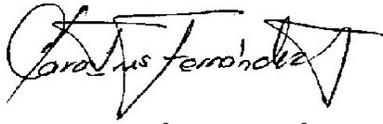
Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (Ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación citando para el efecto el número de radicación que se indica en el rotulo de este documento.

Se fija la presente **CITACIÓN**, el día quince (15) de septiembre de 2023 a las 8:00 a. m, en la página web de esta Superintendencia y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



CLARA INÉS FERNÁNDEZ JARAMILLO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

ISAURO PALACIOS ORTEGA

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA